



**Trabajo Final para obtener el grado de Magíster Profesional en Educación,
mención Gestión de Calidad.**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO.
ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES, DE LA COMUNA DE
PUNTA ARENAS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA
ANTÁRTICA CHILENA.**

Nombre del candidato a magíster: Sol Águila Colipán.

Nombre tutor guía: Amely Vivas

Nombre guía metodológico: Marlenis Martinez

JUNIO, 2022.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1.- PORTADA..... | |
| 2.- INDICE..... | 1 |
| 3.- RESUMEN..... | 2 |
| 4.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 5.- MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| 5.1.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO..... | |
| 5.2.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN EL CONTEXTO ACTUAL..... | |
| 5.3.- PLANIFICACIÓN DE LA MEJORA EDUCATIVA | |
| . | |
| 6.- MARCO CONTEXTUAL..... | 14 |
| 6.1.- IDEARIO INSTITUCIONAL..... | |
| 7.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL..... | 26 |
| 8.- ANÁLISIS DE RESULTADOS..... | 47 |
| 9.- PLAN DE MEJORAMIENTO..... | 69 |
| 10.- BIBLIOGRAFÍA..... | 77 |

RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de la autoevaluación institucional y el trabajo conjunto de la comunidad educativa de la escuela Hernando de Magallanes de Punta Arenas durante los procesos de participación realizados para la elaboración de un plan de mejoramiento educativo que contenga el aporte de todos los estamentos para avanzar en una reflexión sobre la importancia del proceso de autoevaluación para la toma de decisiones, tanto cotidianas como estratégicas.

De acuerdo a lo señalado por los diferentes actores participantes de los talleres la Escuela y sostenedor han destinado recursos humanos y económicos para avanzar en el desarrollo de habilidades de orden superior y salir de la categoría medio - bajo en la que se encuentra, sin embargo esto no ha sido posible, es por eso que realizaremos una reflexión y análisis del proceso de enseñanza - aprendizaje para implementar un PME que permita establecer una ruta de mejoramiento de los aprendizajes a mediano y largo plazo.

Este trabajo tiene por objetivo:

- Identificar fortalezas y debilidades del proceso educativo de la escuela mediante un proceso de autoevaluación institucional que cuente con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. .
- Establecer acciones de mejoramiento educativo que sean el resultado del análisis del proceso de autoevaluación institucional que permitan desarrollar un ciclo de mejora continua de los aprendizajes.

En este contexto, la metodología realizada para autoevaluación se basó en la realización de talleres con docente, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes denominados “La escuela que queremos”, que nos permitió detectar fortalezas y debilidades de las dimensiones que se desarrollan en la vida escolar, con el fin de construir de manera colaborativa una trayectoria de mejoramiento educativo relacionada con las necesidades e interés de la comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

El plan de mejoramiento educativo es un instrumento de planificación y gestión que orienta el quehacer de la escuela Hernando de Magallanes, explicitando nuestra propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”. En ese sentido, cumple diversas funciones, entre las que son especialmente relevantes las siguientes:

- Orienta todos los procesos que ocurren en la escuela.
- Identifica a los actores en las metas de mejoramiento.
- Da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo.
- Articula los proyectos, planes y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos.

EL P.M.E es una construcción desde el Modelo de Gestión Estratégica que permite en forma sistematizada hacer viable la Misión y Visión de la escuela, integrando la adecuada programación de estrategias para mejorar la gestión de los recursos y la calidad de los procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, de esta forma, el PME de la escuela Hernando de Magallanes se caracteriza por la participación de los integrantes de la comunidad educativa, la integralidad del proceso de enseñanza - aprendizaje y la coherencia entre el PEI y los planes educativos de la escuela.

El diagnóstico institucional ha sido fundamental para la elaboración de PME ya que ha permitido la formulación de este instrumento a partir de las bases de la comunidad educativa mediante la participación de todos los estamentos, esto se ha logrado mediante las siguientes instancias:

- Taller de Profesores sobre la visión/misión/ sellos educativos en horas de trabajo colaborativo de 1er. Y 2do. Ciclo y su relación con el P.ME.
- Jornada de reflexión con los asistentes de la educación sobre la escuela que

tenemos y queremos.

- Taller de diálogo y reflexión para padres y apoderados de todos los cursos de la escuela sobre la visión/misión y sellos educativos en reunión de Apoderados.
- Taller con estudiantes de los cursos sobre la escuela que tenemos y queremos, sellos educativos en clases de Orientación y consejo de curso.

Durante el desarrollo de esta ruta de mejoramiento se estableció la siguiente línea de acción:

- 1.- Talleres de autoevaluación institucional.
- 2.- Articular de manera lógica los insumos de la autoevaluación para continuar con la construcción de los componentes de esta propuesta.
- 3.- Analizar la misión, visión, sellos educativos y planes institucionales para alinearlos con la propuesta de mejoramiento.
- 4.- Definir los objetivos, estrategias, acciones, responsables y recursos para planificar estratégicamente una ruta de mejoramiento del Establecimiento Educacional.
- 5.- Revisar y actualizar el PME de acuerdo los insumos de los talleres en que participan los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, definiendo estrategias de monitoreo y evaluación de la propuesta.

“El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se transforma, así, en un instrumento clave de esta política. Incorpora una dimensión estratégica a cuatro años y una dimensión operativa anual. Se puede alinear con prácticas y competencias identificadas en los distintos marcos de política en Chile, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE) y los Estándares Indicativos de Desempeño. También, con los distintos modelos de liderazgo conocidos y que han sido relacionados positivamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes” (Ulloa y Gajardo, 2016).¹

¹ Ulloa, J. (2019). Análisis y formulación estratégica de la mejora educativa: Conceptos, tensiones y desafíos. Informe Técnico N° 5. LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.

MARCO TEÓRICO

5.1 FUNCIONAMIENTO DE LA LEY SEP Y DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

La Ley de Subvención Escolar Preferencial intenta corregir los problemas educativos que reconocía el Gobierno sobre las condiciones escolares. Los sectores más pobres recibían un conocimiento más precarizado, los programas de mejoramiento que había habido hasta el 2006 habían sido de bajo impacto, llevados a cabo de manera vertical sin centrar su prioridad en el aprendizaje, entre otros factores (Contreras y Corbalán, 2010). Es debido a esto que la ley se plantea inyectar más recursos para los alumnos más pobres instalando una cultura de evaluación permanente y de “mejoramiento” continuo. En términos concretos, la Ley SEP busca solucionar las problemáticas sobre la calidad enfatizando su prioridad en mejorar los resultados del SIMCE mediante inyección de recursos bajo el esquema de la subvención por alumno (Carnoy, 2005). En este contexto cabe mencionar que la Ley SEP, a partir del año 2008 se planteaba desde el MINEDUC como un “mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se generará por los alumnos prioritarios”, siendo sus principales consignas el mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación escolar nacional (MINEDUC, 2008) Los alumnos prioritarios son determinados por el MINEDUC contemplando la Caracterización Socioeconómica (CASEN), que consideran datos de ingresos y de nivel educativo de los padres. La manera para adquirir estos recursos consta de elevar una solicitud desde el sostenedor de un colegio firmando un convenio que le permitirá acceder a la subvención por cada alumno en vulnerabilidad (Ley, 20.248, 2008). El convenio duraría 4 años mínimo y las obligaciones y compromisos se pueden resumir en:

- 1) No exigir ningún tipo de pago a los alumnos vulnerables
- 2) Aceptar a todos los alumnos que postulen al establecimiento
- 3) Informar a las familias del proyecto educativo del establecimiento
- 4) Retener a los alumnos vulnerables dando asistencia técnica pedagógica necesaria
- 5) Cumplir con las metas de rendimiento académico según lo acordado con MINEDUC y resultados en la prueba SIMCE.

Cabe mencionar que en este proceso se genera un sistema de clasificación tanto de las escuelas como de los estudiantes (prioritarios o no prioritarios). Respecto a las escuelas, su categoría depende en los resultados que obtengan en las pruebas y mediciones estandarizadas pudiendo identificar tres tipos de colegio: Autónomo, en calidad de Emergente o en Recuperación.

Así entonces, en esta resignificación de los instrumentos, aparecen como medidas de soporte a la calidad y financiamiento los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), que materializan el compromiso de la escuela entre sostenedores y directivos con el Ministerio para solucionar los problemas identificados principalmente con bajos resultados en el SIMCE mediante una planificación que sería constantemente fiscalizada.

Es importante entender que el destino de una escuela depende anualmente de los resultados conseguidos en el SIMCE y son estos los que determinan si la dirección o el sostenedor está en obligación o no de contar con diversos actores externos en la elaboración del Plan de Mejoramiento de cada escuela.

Para recibir los beneficios financieros de la ley SEP se debe firmar el “Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia académica” que establece mejoras según la implementación de Planes de Mejoramiento Educativo. Esto empieza a ser una exigencia del gobierno desde el año 2008 y los niveles a los que ha llegado pueden ejemplificarse de la siguiente manera: “Vale mencionar que se establecen una serie de sanciones en contra los sostenedores que no cumplan los compromisos de mejora asumidos en el convenio firmado, desde multas hasta inhabilitación perpetua para ejercer administración de escuelas” (Treviño, Órdenes y Treviño, 2009).

En MINEDUC del 2008 detalla, que en el contexto de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación (MINEDUC) como órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación, orienta para que todos los establecimientos del país elaboren un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permite analizar el quehacer pedagógico y cumplir los propósitos definidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI); proyecto que viene a ser la carta de navegación de cada comunidad educativa.

Para concretar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se deben diseñar acciones que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes organizando la gestión educativa interna para lograr una formación integral.

El Plan de Mejoramiento Educativo es la herramienta central de la gestión escolar ya que organiza y ordena las acciones en una planificación estratégica a 4 años. La que se concreta en 4 periodos anuales: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de trabajo que se ejecuta en dos fases y cada una está conformada por distintas etapas:

La Primera Fase consta de 3 subetapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.

La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.

EL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO A 4 AÑOS

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones

e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

5-2.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN EL CONTEXTO ACTUAL.

La pandemia de la enfermedad provocada por el coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

Tras dos años de pandemia, y en la necesidad de volver a la presencialidad es que la División de educación General ha elaborado un instrumento orientado en la Planificación de la Mejora Educativa poniendo foco en la reactivación educativa integral.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento que brinda la oportunidad para reflexionar y diseñar las estrategias y acciones más adecuadas para enfrentar los desafíos que surgen este año en el contexto del reencuentro. De esta forma, la División de Educación General del Ministerio de Educación pone a la disposición del sistema escolar las Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa 2022, poniendo especial foco en:

1. Bienestar socioemocional para el desarrollo integral
2. Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral
3. Revinculación y continuidad de las trayectorias educativas
4. Desarrollo Profesional para la mejora educativa

Estas orientaciones son un apoyo para el diseño del PME 2022, que tras dos años de pandemia tendrá un sentido y foco distinto, centrándose en el proceso de reactivación educativa.

Estas orientaciones brindan apoyo a las comunidades educativas en los procesos de reflexión y diseño de estrategias y acciones para el ciclo de mejoramiento educativo que los establecimientos están desarrollando, En este marco, la construcción de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2022 es una oportunidad para definir

estrategias y acciones que articulen los horizontes, sellos e identidad que cada comunidad educativa ha plasmado en su Proyecto Educativo Institucional, así como los objetivos estratégicos ya trazados para su ciclo de mejora, con los desafíos que surgen este año en el contexto del reencuentro y la necesidad de una reactivación educativa integral.

Por esta razón, se invita a que, en la fase estratégica se puedan definir estrategias para el logro de los objetivos ya trazados en su ciclo de mejora. Ya construidas sus estrategias, en la fase de planificación anual se podrán definir las acciones que se articulen en consonancia con sus objetivos y estrategias de mejora, integrando los desafíos del contexto actual.

Para desarrollar estos procesos de planificación se recomienda revisar los documentos que orientan los procesos de mejora educativa: Estándares Indicativos de Desempeño, el Marco para la Buena Dirección y el Marco para la Buena Enseñanza.

Al definir las estrategias y acciones para una reactivación educativa integral, se requiere que cada comunidad educativa reflexione, analice y tome decisiones vinculadas a los siguientes ámbitos:

- Bienestar socioemocional para el desarrollo integral. Atender integralmente la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa, propiciando el restablecimiento de vínculos, una convivencia respetuosa e inclusiva y el cuidado de la salud mental. Este aspecto incorpora una dimensión de trabajo al interior de las comunidades educativas, relevando el papel de las acciones que planifiquen en convivencia escolar. Además, involucra el vínculo con las redes locales de salud y protección social para la atención de estudiantes y sus familias y el resguardo de sus derechos.
- Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral. Cada comunidad educativa conoce en profundidad las brechas de aprendizaje que tienen sus estudiantes. Para abordarlas, los equipos educativos deben identificar aquellos aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan a los estudiantes avanzar en sus trayectorias de aprendizaje. Esto se acompaña con el diseño de experiencias que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el

desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). Muchas experiencias desarrolladas por los y las docentes en el contexto de la enseñanza remota avanzan en este sentido y pueden profundizarse durante este año. Además, impulsar la colaboración y el trabajo interdisciplinario entre los equipos docentes se transforma en un desafío y una oportunidad.

- Revinculación y continuidad de trayectorias educativas. Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar; identificar los riesgos de exclusión educativa y generar estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente.

Para avanzar en los desafíos de cada uno de los ámbitos antes mencionados es necesario considerar los desafíos en el desarrollo profesional para la mejora educativa, puesto que será necesario reforzar las capacidades de docentes y profesionales de la educación a través del desarrollo profesional continuo, a partir del aprendizaje, consolidación y socialización de experiencias y saberes construidos en los años anteriores, con acento en una formación que dé cuenta de los ámbitos antes señalados: desarrollo socioemocional de estudiantes y el conjunto de la comunidad educativa; foco en aprendizajes nucleares e integradores y la revinculación y continuidad de la trayectoria educativa en el contexto y realidad de cada establecimiento. El Marco para la Buena Enseñanza, recientemente actualizado, es una herramienta de apoyo en esta tarea.

Estos desafíos requieren que los equipos que lideran escuelas y liceos sean capaces de abordar el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza. El acompañamiento y la retroalimentación de los equipos directivos a docentes y asistentes de la educación son centrales en una perspectiva de mejoramiento continuo.

5.3.- PLANIFICACIÓN DE LA MEJORA EDUCATIVA

En el contexto de los tremendos desafíos en relación a la mejora educativa que se plantea tras la emergencia producida por la pandemia socio-sanitaria derivada de COVID-19, es que la División Educación General ha querido dar una revisión de la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo entregando Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa en el marco de los desafíos de una reactivación Educativa Integral en la gestión escolar, más específicamente en cuanto a cómo puede este concepto dar vida a prácticas que contribuyan a enfrentar de manera efectiva las consecuencias educativas de esta pandemia a través de la concreción curricular.

Respondiendo al desafío actual, es que estas orientaciones invitan a las comunidades educativas a enfocar el ciclo de mejora 2022 en el proceso de reactivación educativa integral. Para ello, se propone impulsar una respuesta articulada, integral y contextualizada propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa en la reflexión y toma de decisiones.

Para acompañar la planificación anual del PME se proponen preguntas orientadoras para la definición de acciones al momento de abordar los desafíos de la reactivación educativa, en cada una de las dimensiones del Modelo de Gestión Escolar (Estándares Indicativos de Desempeño).

a) Liderazgo

Sostenedores, equipos directivos y de gestión tienen la tarea central de liderar las acciones considerando las experiencias vividas y necesidades detectadas, tanto en lo pedagógico como en lo socioemocional, para avanzar en el logro de los objetivos propuestos en su planificación. Se recomienda contemplar acciones que, desde la gestión, promuevan estrategias de trabajo colaborativo, procesos participativos de análisis y reflexión basada en evidencia, así como la articulación con redes de apoyo locales para el fortalecimiento del bienestar emocional y la revinculación educativa.

b) Gestión pedagógica

En relación a la gestión pedagógica, es necesario identificar necesidades educativas y definir los aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan el desarrollo de las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, diseñar experiencias de aprendizaje diversificadas que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). Se recomienda reforzar el diálogo, el trabajo colaborativo y relevar el aprendizaje socioemocional en todos los espacios, a partir de la consolidación de las experiencias que resultaron del trabajo desplegado en el contexto de la pandemia, como base para el aprendizaje y formación integral.

c) Formación y convivencia

Tras un largo periodo en que los estudiantes han visto reducidos sus espacios de convivencia cotidiana, hay aprendizajes y habilidades sociales y emocionales que se han debilitado o no se han desarrollado adecuadamente. La empatía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el diálogo y la participación, entre otros aspectos, necesitan ser atendidas prioritariamente. Esto requiere tiempo, una hoja de ruta y constancia, para lo cual se han entregado a cada comunidad educativa las “Orientaciones para el reencuentro educativo”, y se ha invitado a las comunidades educativas a la realización de Jornadas de reencuentro y cuidado en los espacios educativos. Se plantea que es muy necesario detenerse y contar con tiempos para el diálogo, la reflexión y el acuerdo de acciones que permitan generar condiciones propicias para el aprendizaje y el bienestar integral de toda la comunidad educativa.

d) Gestión de recursos

Las estrategias y acciones definidas en cada una de las dimensiones requieren la identificación de los recursos necesarios para su implementación. La reactivación de aprendizajes, el desarrollo socioemocional y el resguardo de las trayectorias educativas requieren fortalecer capacidades profesionales y disponer de recursos. A esto se suman los recursos necesarios para responder a las necesidades de resguardo y prevención en el contexto de la pandemia.

EL PME COMO INSTRUMENTO CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Esta planificación busca integrar en un solo instrumento, el PME, los diversos planes solicitados por normativa, identificando y registrando aquellas acciones que responden a cada uno de ellos:

- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan Integral de Seguridad Escolar

Esta articulación permitirá favorecer un enfoque integral para contribuir al logro de los objetivos propuestos. En el proceso de formulación es muy relevante incorporar acciones que se vinculen a cada uno de los planes, considerando el Plan Anual como el instrumento de planificación que integra todos los ámbitos de desarrollo y acción de la comunidad educativa.

La construcción del Plan de Mejoramiento Educativo da la oportunidad de analizar el contexto y la realidad de cada comunidad educativa. Hoy, el bienestar de niños, niñas y jóvenes nos llama a poner el foco en la respuesta integral a los efectos de la pandemia, para así permitirles continuar sus procesos formativos en condiciones justas y equitativas.

MARCO CONTEXTUAL

La Escuela Hernando de Magallanes de la ciudad de Punta Arenas, se encuentra ubicada en calle José Galindo 1105 en el barrio Sur de la ciudad, específicamente en la Población Carlos Ibáñez y colinda con el consultorio de salud “Carlos Ibáñez del Campo”, únicas instituciones del Estado presentes en el sector, cabe señalar, que este territorio es lejano al centro de la ciudad, se encuentra en un proceso de expansión y urbanización, además posee características propias de la vulnerabilidad social como desigualdades estructurales, precariedad laboral, segregación residencial y carencia de servicios públicos e infraestructura.

Nuestra Comunidad Educativa nace debido a la expansión demográfica de la ciudad de Punta Arenas y de la necesidad de los vecinos del sector sur de educar a sus hijos e hijas en un lugar cercano a sus hogares, fue fundada el 17 de agosto de 1968 al alero de la I. Municipalidad de Punta Arenas, comenzando como establecimiento vocacional o técnica denominada Escuela Común N° 25, El 09 de marzo de 1979, a poco andar fue aplicando nuevos sellos de identidad en sus procesos pasando a llamarse E-22, “Hernando de Magallanes”, recibe su nombre en honor al navegante portugués que descubrió el paso por el estrecho y comenzó la primera circunnavegación al globo en 1520.

Desde su creación la laboriosidad de esta virtuosa escuela se caracterizó por desarrollar múltiples esfuerzos y dedicados beneficios, mediante las fortalecidas voluntades y unidas manos que fueron venciendo las dificultades, para dar paso a una caravana de potentes logros que fueron enaltecendo los avances de nuestra escuela haciéndola cada vez más querida e inherente al quehacer de sus alumnos y de su entorno barrial. De esta manera los afianzados compromisos comenzaron a gestar brillantes hitos que contribuyeron a configurar el pasado, presente y futuro de la escuela Hernando de Magallanes, aplicando en su justa dimensión el paso del tiempo y de las generaciones, acentuando la herencia educativa, cultural y deportiva, resaltando algunos de sus más trascendentes hechos.

Es importante destacar que, desde su creación, el establecimiento estuvo presente en los sitios de relevancia, con logros en las artes, ciencias y letras. Así como también en el ámbito deportivo a nivel comunal, regional y nacional, con

especial énfasis en la disciplina de atletismo, en conquistas alcanzadas a través del dedicado trabajo deportivo de los docentes.

Hitos relevantes

1968-1971 Dirige el establecimiento la profesora Sra. María Isabel Concha Valenzuela.

1972-1980 Período en que dirige el establecimiento el profesor Sr. Eduardo Baeza Rivera.

1979 Es entregado al uso educativo el nuevo edificio, el cual es inaugurado el 9 de marzo.

1979 El establecimiento pasa a denominarse Escuela E 22.

1981-1986 Dirige el establecimiento la profesora Sra. Odilia Cruz Labarthe.

1982 El plantel cambia de denominación pasando a llamarse Hernando de Magallanes.

1982 La docente Sra. Julia Sánchez Andrade, diseña la actual insignia del establecimiento.

1990 Se inaugura el anhelado gimnasio, que viene a cubrir una gran necesidad que tiene toda la comunidad educativa, dada la amplia oferta deportiva y artística que propone la escuela.

1991 Se inaugura el proyecto de Aulas Tecnológicas, que tuvo como centro de trabajo las instalaciones del antiguo local ubicado en José del Carmen Galindo esquina Pedro Bórquez, espacio en el que también son acogidos los talleres extraescolares de música, declamación, cocina, repostería y teatro, entre otros.

1989 Surge un gran movimiento musical, liderado por el destacado profesor don Enrique Esparza, corriente que se fue generando desde los distintos estamentos de la comunidad educativa.

1989 Nace el Conjunto Folclórico "Michay" conformado por padres y apoderados del establecimiento, con destacado pasar artístico de intercambio con ciudades del sur de Argentina y de la Isla Grande de Chiloé.

1991 Se crea la Banda de Honor del establecimiento, constituyéndose a la vez en la primera agrupación musical con estas características, nacida desde un plantel básico municipalizado.

1991 Se crea el Conjunto Folklórico de Profesores del establecimiento, desarrollando un interesante cometido artístico musical, como invitados a la Comuna de Cabo de Hornos y diversas presentaciones locales en Punta Arenas.

1991 Se crea el Himno de la Escuela, con la autoría de letra y música del profesor Sr. Enrique Esparza Ibarra.

1992 Nacen agrupaciones instrumentales y vocales estudiantiles, de gran relevancia a nivel comunal y regional, como el grupo Granizo que desarrolla un amplio trabajo artístico de rescate y de creación musical.

1993 El Grupo Granizo es invitado al XV Festival Folklórico en la Patagonia, adjudicándose el premio Revelación del evento.

1993 Nace el Grupo Ventisquero, semillero del grupo antes mencionado, destacando a nivel nacional en el Segundo Encuentro del Folklore Infantil en la ciudad de Cunco, IX Región de la Araucanía.

2007 la Escuela “Hernando de Magallanes” ingresó a la modalidad de Jornada Escolar Completa, con una nueva infraestructura, que entrega mayor bienestar a nuestros estudiantes al disponer cada curso de su propia Sala de Clases. Es así que los alumnos desde 1 N.T a 8° Año Básico permanecen durante la Jornada de la tarde en talleres JEC y ACLES en que se entrega una variedad de Talleres para fortalecer las habilidades sociales, artísticas, deportivas, científicas, culturales y de crecimiento personal.

2008 se han implementado Planes de Mejoramiento Educativo cuyo financiamiento corresponde a la Ley SEP “Subvención Escolar Preferencial”, otorgando la posibilidad al Establecimiento de contratar profesionales para un equipo psicosocial, contratar asistencia técnica para capacitar a los docentes en estrategias didácticas, evaluación, normalización, etc, Adquirir material didáctico y equipos tecnológicos (pizarras digitales, computadores, proyectores y otros) todo esto con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza y fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes.

18 de Mayo del 2009, se instaló el “Programa de Integración Escolar”, iniciándose con alumnos con 13 alumnos, sin embargo actualmente el equipo ha crecido disponiendo de especialistas como: terapeuta ocupacional, psicóloga, fonoaudióloga, psicopedagogas y técnicos en educación especial, actualmente son atendidos 84 estudiantes con necesidades educativas especiales.

2012, el equipo de voleibol varones dirigidos por el docente de educación física Mauricio Velásquez obtuvo el Tercer Lugar en el Campeonato Nacional de Voleibol de los juegos escolares.

2013 se implementa el “Proyecto Escuela del Futuro” con apoyo de la fundación telefónica Chile, en talleres TIC, Coaching y formación docente, a través de módulos en modalidad on- line y semi-presencial. Además, con el propósito de apoyar los aprendizajes en el aula se implementa un nuevo laboratorio de computación de última generación y los programas classmater y skiner para alumnos con NEE.

2014 hasta el año 2015 se produjo un quiebre en la comunidad educativa debido a una serie de tensiones en el cuerpo docente debido a diferencia insostenibles con la dirección de la época lo cual trascendió de tal manera que la corporación municipal intervino relevando de sus funciones al director, esta situación provocó una división en los docentes afectando por varios años la convivencia escolar.

2015 -2017 se instaló un equipo directivo de transición que tenía por objetivo la unidad de la comunidad educativa.

2018, ingresa por concurso de alta dirección pública, la docente que actualmente dirige la escuela, quien en conjunto con los líderes pedagógicos de la unidad educativa forman el actual equipo de gestión.

2018, el grupo vocal de la escuela dirigido por la docente de música Valeska Fuentes obtiene el 1er. Lugar en el festival estudiantil en la Patagonia con la canción “Patagonia es Libertad”, en el mismo año el equipo de Pom-pons dirigido por la docente de educación física obtiene el 1er.lugar en el campeonato regional y nacional Classic-Dance.

2019 el grupo vocal de la escuela obtiene el 2do.lugar en el festival estudiantil en la Patagonia con la canción “Tierra escondida” y en el festival latinoamericano el 2do.lugar con la canción “la tierra de los anhelos” dirigidos por la docente Valeska Fuentes.

Cabe mencionar que el año 2019 la escuela fue elegida por el Ministerio del Deporte como la 1ra. Escuela promotora de la actividad física y del deporte de la región de Magallanes, asimismo, la agencia de Calidad de la Educación entregó un reconocimiento a la escuela por la gestión en la habilitación de espacios para las buenas prácticas en el área de Convivencia Escolar.

En el año 2020 la Universidad de Magallanes y el centro antártico GAIIA hace entrega a la escuela del “Sello Antártico” por su destaca promoción y trabajo en el tema antártico.

2020, se adjudica el proyecto “Navegando en las melodías del estrecho” del fondo de educación artística del Ministerio de las culturas , las artes y el patrimonio.

En 2020, se adjudica el proyecto “Aulas Conectadas” del Ministerio de educación para habilitar el estándar tecnológico de la escuela.

En 2021, se adjudica el proyecto “Elige vivir sano en tu escuela” de los fondos de educación física del Ministerio de Educación.

2021, Se adjudica el proyecto” Biblioteca Viva Leer” de la Fundación Copec, que consiste en la habilitación completa de una biblioteca infanto - juvenil.

En 2022, se adjudicó el proyecto “Elige vivir sano en tu escuela 2” de los fondos de educación física del Ministerio de Educación.

Actualmente la escuela posee una matrícula de 545 estudiantes, concentra un gran número de estudiantes de alta vulnerabilidad socioeconómica, un 90 % de acuerdo a la caracterización de la JUNAEB y un 58.7 % de estudiantes prioritarios, ambos índices son los más altos de la región, por lo tanto participamos en todos los programas y proyectos que impulsa el Ministerio de Educación y de desarrollo social. Asimismo, existe en nuestro establecimiento un número considerable de familias que se encuentran bajo la intervención de diferentes programas de la red SENAME como la O.P.D y P.P.F de la comuna.

La Escuela se proyecta hacia la comunidad a través de diferentes acciones permanentes como el Campeonato Internacional de Voleibol y Atletismo “Integración Austral” en que participan establecimientos educacionales de regiones de Chile y la Patagonia argentina, Campeonato comunal de Sudoku, Olimpiadas de matemáticas, veladas artísticas, a partir de esta trayectoria que nos antecede es que la escuela Hernando de Magallanes posee el sello artístico con énfasis en el patrimonio cultural de la región de magallanes y sello deportivo.

IDEARIO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una escuela que entrega una educación integral basada en el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, integrando las diversas expresiones artístico-deportivas y fomentando el sentido de pertenencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

VISIÓN

La Comunidad Educativa “Hernando de Magallanes” anhela formar estudiantes integrales, que reflejen nuestros valores institucionales, como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo, capaces de Integrarse adecuadamente en procesos formativos posteriores y a las exigencias de una sociedad globalizada.

SELLOS INSTITUCIONALES

Sello Deportivo: Fomentar la práctica deportiva en la comunidad educativa, favoreciendo la corporalidad y el movimiento como una herramienta imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable.

Sello Artístico: Brindar oportunidades para que los estudiantes se manifiestan artísticamente, según sus propias capacidades y habilidades, promoviendo su creatividad, además, sean comprometidos con la identidad local de la región para que logren una proyección en el ámbito que se desarrollan.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto: Es uno de los valores fundamentales que todos los miembros de nuestra Unidad Educativa deben tener siempre presente a la hora de interactuar con su entorno ya sea consigo mismo(a), con los demás y el medio ambiente.

En la escuela el respeto debe servir como guía en las situaciones de interacción que se dan entre los estudiantes, entre los profesores, entre los directivos y los profesores, entre los estudiantes y los profesores, entre los padres y los profesores, etc.

Que haya respeto significa aceptar las reglas y las normas, que se han acordado, cuidar las instalaciones usándolas de manera correcta sin dañarlas, reconocer las cualidades de los estudiantes, entre otras actitudes.

Responsabilidad: Como valor social garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. La responsabilidad es importante porque es la capacidad de decidir razonadamente y asumir las consecuencias de los actos, se trata de buscar el bien de los demás por encima de los propios gustos, permite organizar y seguir un plan de vida y de trabajo, hace consciente a la persona de la necesidad de cuidarse y de cuidar del entorno, facilita la convivencia social cuando se cumplen las normas y horarios, facilita la atención y el interés para ejecutar las órdenes y tareas, consigue personas ordenadas y cumplidoras de sus obligaciones, facilita la vida en familia, escuela y relaciones personales.

Solidaridad: Es uno de los valores humanos por excelencia, que nos define como escuela ya que en los momentos difíciles de algún integrante de nuestra comunidad la colaboración mutua ha sido una constante en nuestra institución.

La solidaridad es un acto social, es el sentimiento de unidad de nuestra escuela basado en los intereses y metas comunes, compartido por los estamentos de nuestra unidad educativa, para trabajar unidos y lograr las metas que nos hemos trazado en comunidad.

Trabajo en Equipo: Se define como la unión de dos o más personas organizadas que cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto.

Al trabajar en equipo se aúnan las aptitudes y se potencian los esfuerzos, disminuye el tiempo invertido en las acciones y aumenta la eficacia de los resultados.

La cohesión de los estamentos de nuestra escuela se logrará mediante el trabajo equipo que se expresa a través del compañerismo y el sentido de pertenencia al grupo que manifiestan sus componentes. Cuanta más cohesión existe se fortalecerá la Comunicación, Coordinación y el Compromiso por nuestro proyecto educativo y el mejoramiento de los aprendizajes.

ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

La Escuela Hernando de Magallanes atiende a 540 estudiantes distribuidos desde el Nivel Transición 1 a 8° básico, existiendo dos cursos por nivel con jornada escolar completa, nuestra propuesta pedagógica tiende a desarrollar en nuestros estudiantes las habilidades sociales, cognitivas, artísticas y deportivas durante toda su trayectoria educativa, de esta forma los estudiantes eligen el área que desean desarrollar, en cuanto a los talleres artísticos (danza - interpretación vocal - instrumental - audiovisual - teatro) talleres deportivos (voleybol - atletismo - futsal - cheer leaders - iniciación deportiva - psicomotricidad, natación) además de, taller de robótica, científico, debate y patrimonio cultural.

Nuestro enfoque pedagógico se fundamenta respeta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, además de la adquisición de competencias y habilidades que les permita a nuestros estudiantes desenvolverse en una sociedad cambiante, siendo un agente crítico, autónomo y proactivo en el contexto en que se desempeñe. Avanzando, de este modo, hacia la construcción de una comunidad inclusiva, que se reconoce, dialoga y aprende desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto, un estamento importante en nuestra comunidad escolar es el programa de integración escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, favoreciendo la presencia de especialistas en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

En la actualidad, el equipo de gestión lidera el proceso pedagógico, lo integran la directora, el inspector general, la orientadora, la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica, la coordinadora PIE, el encargado de Convivencia Escolar y las coordinadoras de asignatura, ciclos y acles. Dicho equipo lidera la labor de 45 docentes y 40 asistentes profesionales y no profesionales de la educación y paralelamente, la escuela cuenta con el equipo de Convivencia Escolar, que además

del encargado del área, está conformado por el inspector general, la orientadora y la dupla psicosocial.

En el aspecto Técnico - pedagógico, hemos desarrollado una propuesta basada en los aprendizajes esenciales, los cuáles deben estar presentes en las planificaciones y en la ejecución de las experiencias de aprendizajes diarias de los estudiantes, cabe mencionar que esta planificación de clases se realiza de manera mensual y de manera colaborativa entre docentes de las diferentes asignaturas y niveles y el equipo profesional del programa de integración lo cual permite que las actividades desarrolladas en el aula respeten los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes.

Frente a la necesidad de tener lineamientos claros para el desarrollo de las acciones de mejoramiento los docentes en talleres de trabajo colaborativo seleccionaron los siguientes aprendizajes esenciales que direccionan nuestro quehacer educativo.

| | | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|---|
| APRENDIZAJES DEL SER. | Aprender a ser un estudiante altamente creativo. | Aprender a ser responsable asumiendo compromisos propios y con los demás. | Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales. | Aprender a ser solidarios en los diferentes contextos |
| APRENDIZAJES DEL CONOCER. | Aprender a conocer la riqueza de la práctica deportiva | Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico – cultural. | Aprender a conocer la riqueza de la diversidad. | Aprender a conocer las propias habilidades y competencias. |
| APRENDIZAJES DEL CONVIVIR. | Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación. | Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas. | Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. | Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad. |

| | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|--|
| APRENDIZAJES DE HACER. | Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad. | Aprender a hacer uso de las competencias motrices. | Aprender a Hacer uso de las tics como medio de expresión y creación | Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social. |
|-------------------------------|---|--|---|--|

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

El Plan de Gestión es un instrumento acordado por el Consejo Escolar, que busca materializar acciones intencionadas, que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una sana convivencia escolar, y el cual se crea considerando los indicadores de convivencia entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación.

En su interior, este plan contiene una calendarización de las acciones a realizar durante el año escolar, señalando el objetivo de cada actividad, fecha y encargado de realizarla. Con dichas acciones se busca crear espacios de reflexión, aprendizaje y debate en torno a temáticas de carácter valórico, ligadas a los objetivos transversales de aprendizaje y a los otros indicadores de la calidad educativa, Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Dentro de sus objetivos principales, destacan:

- Promover relaciones de respeto y buen trato.
- Enseñar estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Prevenir la violencia y el acoso escolar.
- Promover hábitos de autocuidado y vida saludable.

En cuanto a la ejecución de las iniciativas del plan, es el equipo de convivencia escolar el encargado de implementar y monitorear las acciones acordadas. Los profesionales de apoyo psicosocial (psicólogo, trabajador social) serán los responsables de implementar el grueso de las acciones del plan, incluyendo a organizaciones e instituciones intersectoriales que puedan apoyar las actividades y acciones de este; y pudiendo incorporar a los docentes con jefatura en las horas de orientación. Del monitoreo de las acciones del plan, el encargado de convivencia e inspector general serán los responsables de aquello.

En cuanto a la Planificación -anual de acciones desarrolladas en las diferentes dimensiones se clasifican de la siguiente manera:

- Programas que están centrados en el apoyo social, de salud, de prevención y convivencia escolar.
- Programas de apoyo a las asignaturas y al aspecto técnico-pedagógico.
- Talleres y proyectos extracurriculares en que los estudiantes de manera voluntaria acceden a ellos.
- Dupla Psicosocial.
- Programa de Bienestar Socioemocional.
- Programa de Alimentación Escolar.
- Programa de Salud Escolar.
- Programa de Orientación.
- Programa de Prevención de drogas y alcoholismo Programa de Educación a la sexualidad. (SENDA, CESFAM y otras Instituciones).
- Programa “Habilidades para la Vida” Primer y Segundo Ciclo básico.
- Programas con diversas Redes de Apoyo de la Comunidad.
- Programa de retención escolar.

Proyectos Académicos:

- Proyecto Tablet para Educación Inicial. (Enlace-Ministerio de Educ.)
- Proyecto Desarrollo de Biblioteca CRA.
- Programa de Integración Escolar.
- Programa de Mejoramiento- Ley SEP.
- Plan de Formación ciudadana.
- Proyecto Aulas conectadas
- Proyecto 500 años “En la ruta de Magallanes”
- Plan Lecturas Complementarias de 1º a 8º año.
- Programa “Escuela Modelo Autogestionada” (IND)
- Programa Escuela Saludable (Servicio de salud)
- Proyecto Movámonos por la educación Pública.
- Sello Antártico.
- Proyecto Fomento a la Educación Física.

Talleres Extracurriculares

- Proyecto de Robótica. (Enlace-Ministerio de Educ.)
- Taller Audiovisual.
- Proyecto FAE Ministerio de Cultura: “Navegando en las melodías del estrecho”
- Taller de Voleibol
- Taller de danza y Pon pom.
- Taller de Atletismo.
- Taller de Fútbol.
- Taller de Psicomotricidad.
- Taller de Circo.
- Taller de Interpretación vocal.
- Taller de Interpretación instrumental.
- Taller de Patrimonio cultural.
- Taller Científico.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA.

La Escuela Hernando de Magallanes posee un equipo directivo compuesto por: Directora , Inspector General y Jefe de Unidad Técnica - Pedagógica, quienes lideran la gestión administrativa y pedagógica de nuestra institución educativa. Asimismo, para el buen desarrollo de las acciones se ha compuesto un equipo de gestión liderado por la directora quienes velan por el cumplimiento de la planificación anual y por los aspectos técnico - pedagógicos de nuestra comunidad educativa. Además, la escuela se encuentra organizada en diferentes equipos que trabajan de manera coordinada y colaborativamente para el cumplimiento de las metas y los objetivos propuestos tanto a nivel del proyecto educativo como del programa de mejoramiento escolar, entre lo cuales se encuentra: Programa de Integración escolar, la dupla psicosocial, comité paritario, comité de convivencia escolar, el consejo escolar, el centro de padres, el centro de estudiantes, el consejo de profesores.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El proceso de Diagnóstico Institucional desarrollado en la escuela Hernando de Magallanes de Punta Arenas, busca evaluar y orientar los procesos de mejoramiento que desarrolla la escuela, reflexionando sobre aspectos claves de la gestión que es prioritario mejorar en una comunidad escolar, por su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

Estos procesos de autoevaluación y mejoramiento se configuran a partir de prácticas de diagnóstico, planificación, implementación y monitoreo, y evaluación, las que se producen en un contexto con determinadas condiciones (recursos, creencias y capacidades, entre otras) que los facilitan o los obstaculizan.

El proceso de evaluación y orientación toma como antecedentes los aspectos claves de la gestión que es significativo mejorar, identificados en la evaluación de la gestión y de los resultados internos (autoevaluación), además de las iniciativas de mejora que se han desplegado para su resolución.

La manera de abordar estos aspectos claves responde al sentido de urgencia del mejoramiento en la escuela, y a la oportunidad que ofrece este proceso para analizar y reflexionar sobre las prácticas pedagógicas desarrolladas, la cultura escolar implementada y la interrelación existente entre los planes educativos y el PME.

Metodología e instrumentos aplicados

La metodología de desarrollo de la autoevaluación y sus productos comprenden el despliegue de diversos componentes metodológicos.

Como marco analítico de referencia, la evaluación se guía por un conjunto de categorías de análisis que se desprenden de los Estándares Indicativos de Desempeño y que permiten caracterizar la autoevaluación de aspectos centrales para la gestión escolar, además, se realizaron talleres de análisis de los diferentes componentes del PME y PEI con los estamentos de la escuela.

Esta evaluación está a cargo de las docentes postulantes a magister quienes fueron las responsables de recabar y luego analizar el conjunto de información disponible sobre la escuela y su gestión.

En la primera etapa se recopila y analiza la información cualitativa y cuantitativa, de caracterización diagnóstica del establecimiento, de sus resultados y de su desempeño.

Durante la segunda etapa se interactúa con diversos miembros de la comunidad educativa para producir y registrar una variedad de información cualitativa, por medio de talleres y entrevistas, y de carácter documental.

En razón de sus objetivos, el levantamiento de información en terreno se desarrolla principalmente con los estamentos responsables de la gestión escolar: sostenedor, director, directivos (equipo directivo o de gestión), docentes y asistentes de la educación profesionales.

Posteriormente, en una tercera etapa, la información es procesada desde una metodología que considera, entre otras acciones, el análisis, la selección de datos relevantes y la construcción de hallazgos, además de la sistematización de información proveniente de documentos de gestión, resultados educativos y antecedentes del establecimiento.

Finalmente, con el propósito de orientar a las acciones de mejoramiento de la escuela de manera contextualizada, se realizará un levantamiento de datos y recomendaciones basadas en las características y condiciones del establecimiento, en consideración de los facilitadores y obstaculizadores identificados durante la evaluación.

Durante las etapas de este proceso descritas anteriormente realizamos una serie de acciones que nos permitieron desarrollar la autoevaluación institucional, entre las cuáles se encuentran:

- Estudio y análisis de los instrumentos de gestión que son el motor del establecimiento: PEI, Reglamento Interno de Convivencia escolar, PME, planes institucionales como: Plan de inclusión, plan de sexualidad, afectividad y género, plan de formación ciudadana, plan de seguridad escolar, plan de desarrollo profesional docente.
- Trabajo de recopilación de información en todos los estamentos, Docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, que nos permita obtener y unificar las diferentes visiones respecto a que nos identifica como institución

educativa, cuáles son las metas que debemos tener, los desafíos y los propósitos educativos a desarrollar en el aula.

- Entrevistas con grupos focales participantes para determinar aspectos claves a mejorar y determinar las fortalezas y debilidades.
- Taller de Profesores sobre la visión/misión/ sellos educativos y la ruta de mejoramiento en horas de trabajo colaborativo de 1er. Y 2do. Ciclo.
- Taller diálogo y reflexión para padres y apoderados de todos los cursos de la escuela sobre la visión/misión, sellos educativos y la coherencia con la ruta de mejoramiento a seguir.
- Taller con estudiantes de los cursos sobre la escuela que tenemos y queremos, sellos educativos en clases de Orientación y consejo de curso.
- Elaboración del análisis cuantitativo y cualitativo de las reflexiones pedagógicas realizadas con docentes, de los talleres con asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.
- Realización del análisis de las áreas de proceso mediante escala evaluativa.

ANÁLISIS RESULTADOS

ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE PROCESO

Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

| Valor | Nivel de calidad |
|-------|--|
| 1 | Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera sistemática. |
| 2 | El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos. |
| 3 | El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica. |
| 4 | La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos |

ÁREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

1.1 Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|-----------|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes. | | | | X |
| 2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros) | | | | X |
| 3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran. | | | X | |
| 4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura. | | | X | |
| 5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular. | | | X | |
| 6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes. | | | X | |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes. | | | X | |
| 8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido. | | | | X |
| 9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades. | | | | X |
| 10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje. | | | | X |
| 11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar. | | | X | |
| 12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada. | | | X | |

13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.

X

1.2 DIMENSIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|---|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar. | | | X | |
| 2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual. | | | X | |
| 3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras. | | X | | |
| 4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes. | | | X | |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| 5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo. | | X | | |
| 6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros). | | X | | |
| 7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras. | | X | | |
| 8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo. | | X | | |

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|---|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico. | | X | | |
| 2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos. | | X | | |

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| 3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales. | | X | | |
| 4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento. | | | X | |
| 5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema. | | | X | |
| 6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos. | | | X | |

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

| Proceso general a evaluar: La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo. | | | | |
|--|---------------------------------|---|---|---|
| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta. | | | X | |

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| 2. El sostenedor establece metas claras al director. | | | X | |
| 3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente | | | X | |
| 4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos. | | X | | |
| 5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados. | | X | | |

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|--|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos. | | | X | |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| 2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional. | | | X | |
| 3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes. | | | X | |
| 4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros. | | | | X |
| 5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes. | | | | X |
| 6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas. | | | | X |
| 7. El director promueve una ética de trabajo. | | | X | |

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|--|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar. | | | | X |
| 2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual. | | | | X |
| 3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos. | | | | X |
| 4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual. | | | X | |
| 5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa. | | | X | |

| | | | | |
|--|--|--|----------|--|
| 6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta. | | | X | |
|--|--|--|----------|--|

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

1.1. Dimensión: Formación

| Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes. | | | | |
|--|---------------------------------|---|----------|----------|
| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros). | | | X | |
| 2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos. | | | | X |
| 3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos. | | | X | |
| 4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados. | | | X | |

| | | | | |
|--|--|----------|----------|--|
| 5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados. | | | X | |
| 6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos. | | X | | |

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

| Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro. | | | | |
|---|---------------------------------|---|---|----------|
| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos). | | | | X |
| 2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación. | | | | X |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva. | | | | X |
| 4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas. | | | | X |
| 5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros). | | | X | |
| 6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas. | | | X | |
| 7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas. | | | | X |

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|-----------|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| 1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional. | | | | X |
| 2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia. | | | X | |
| 3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos. | | | X | |
| 4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto. | | | X | |
| 5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar. | | | X | |
| 6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente. | | | | X |
| 7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso. | | X | | |

| | | | | |
|--|--|--|----------|----------|
| 8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional. | | | | X |
| 9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento. | | | X | |
| 10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración. | | | | X |

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

| Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor. | | | | |
|---|---------------------------------|----------|---|----------|
| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones. | | | | X |
| 2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias. | | X | | |

| | | | | |
|---|--|----------|----------|--|
| 3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo. | | X | | |
| 4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas. | | X | | |
| 5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores. | | | X | |
| 6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional. | | | X | |
| 7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas. | | X | | |
| 8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto. | | | X | |

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración.

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|---|---------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases. | | | X | |
| 2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos. | | X | | |
| 3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año. | | | X | |
| 4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia. | | | X | |
| 5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia. | | | X | |
| 6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento. | | | X | |

| | | | | |
|--|--|--|----------|--|
| 7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo. | | | X | |
|--|--|--|----------|--|

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

| Prácticas | Nivel de calidad de la práctica | | | |
|---|---------------------------------|---|----------|----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. | | | X | |
| 2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso. | | | X | |
| 3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes. | | | | X |
| 4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa. | | | X | |

5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.

| | | | | |
|--|----------|--|--|--|
| | X | | | |
|--|----------|--|--|--|

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Escuela Hernando de Magallanes atiende a 545 estudiantes del sector sur de la ciudad de Punta Arenas, distribuidos desde el 1er. Nivel de Transición a 8° básico, existiendo dos cursos por nivel con jornada escolar completa, concentra un número considerable de estudiantes con bajos niveles de desempeño y de alta vulnerabilidad socioeconómica, contando con un 90 % de vulnerabilidad.

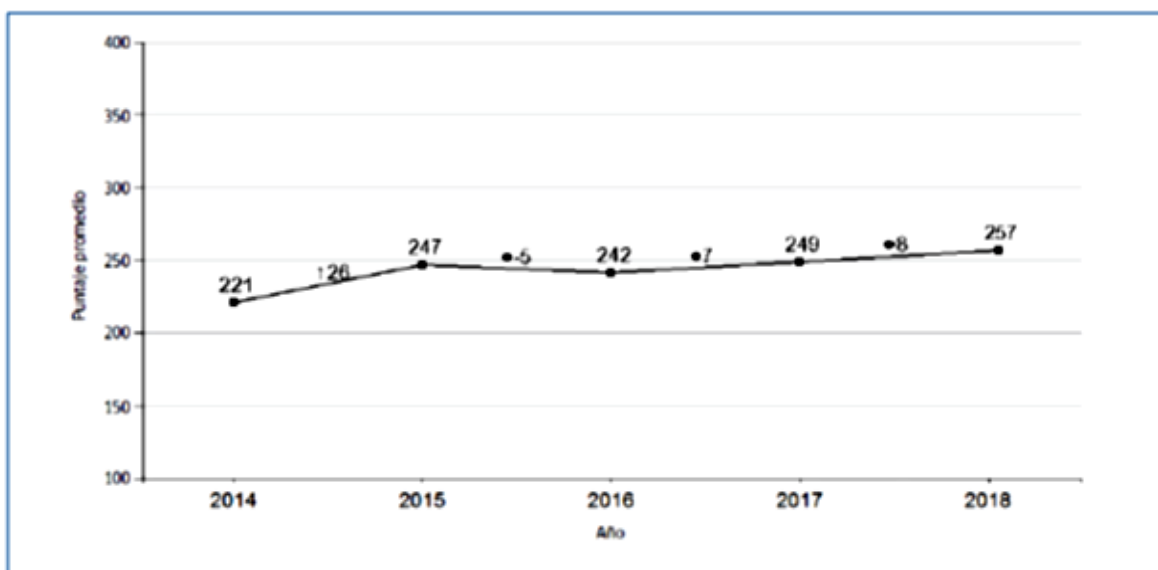
De acuerdo con el último informe emitido por la agencia de la calidad de la visita realizada en el año 2017, la escuela Hernando de Magallanes se categorizó en el nivel **Medio Bajo**. Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

En cuanto a la progresión de los resultados SIMCE es posible observar que los estudiantes obtienen resultados más bajos que otros establecimientos de igual grupo socioeconómico, existiendo bajas significativas de los puntajes promedio. Por ejemplo, en la prueba de Matemática, 4° Básico alcanza 231 puntos, 13 puntos menos con relación a 2015, situación semejante a lo que ocurre en 6° Básico en la prueba de Compresión de Lectura, donde disminuye 19 puntos. A su vez, en la medición de ese mismo año y de acuerdo con los Estándares de Aprendizaje, la mayoría de los estudiantes de 8° básico se ubica en el Nivel Insuficiente en las tres asignaturas evaluadas, es decir, no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.

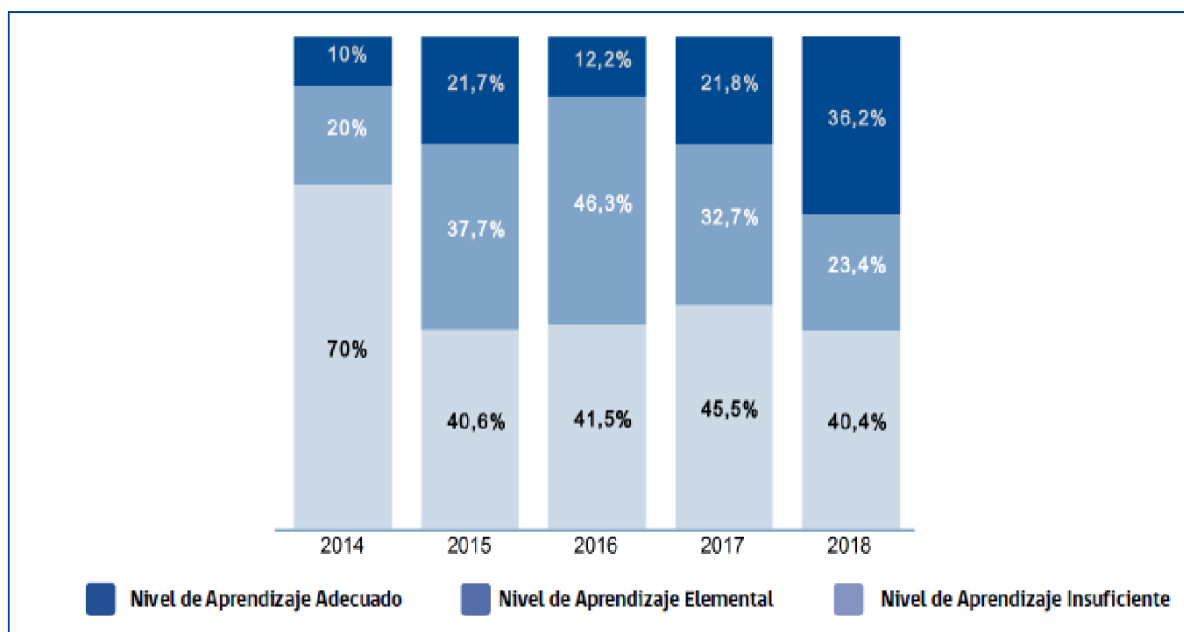
En educación matemática podemos observar que a pesar de que en el 2018 se produce una baja de 3 puntos esto no es estadísticamente significativo, sin embargo, en la evaluación de los estándares de aprendizajes es posible visualizar que en todos los niveles cerca del 70% de los estudiantes se encuentran en los niveles insuficientes.

1.- Evolución resultados de aprendizaje: Simce 4tos. Básicos.

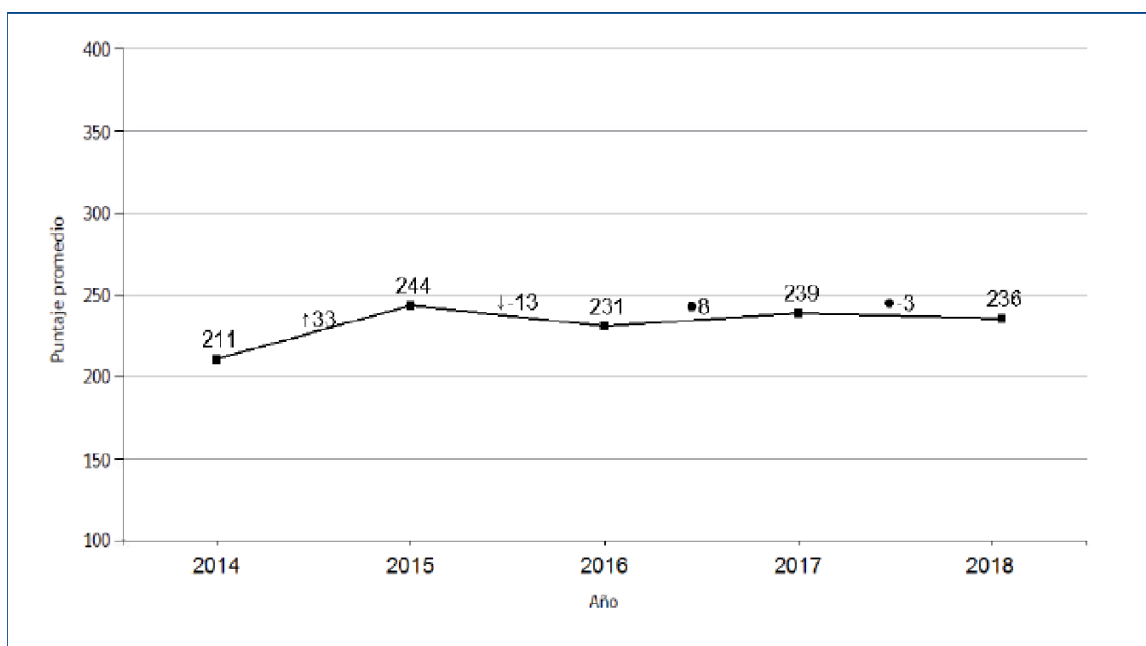
Lenguaje y comunicación



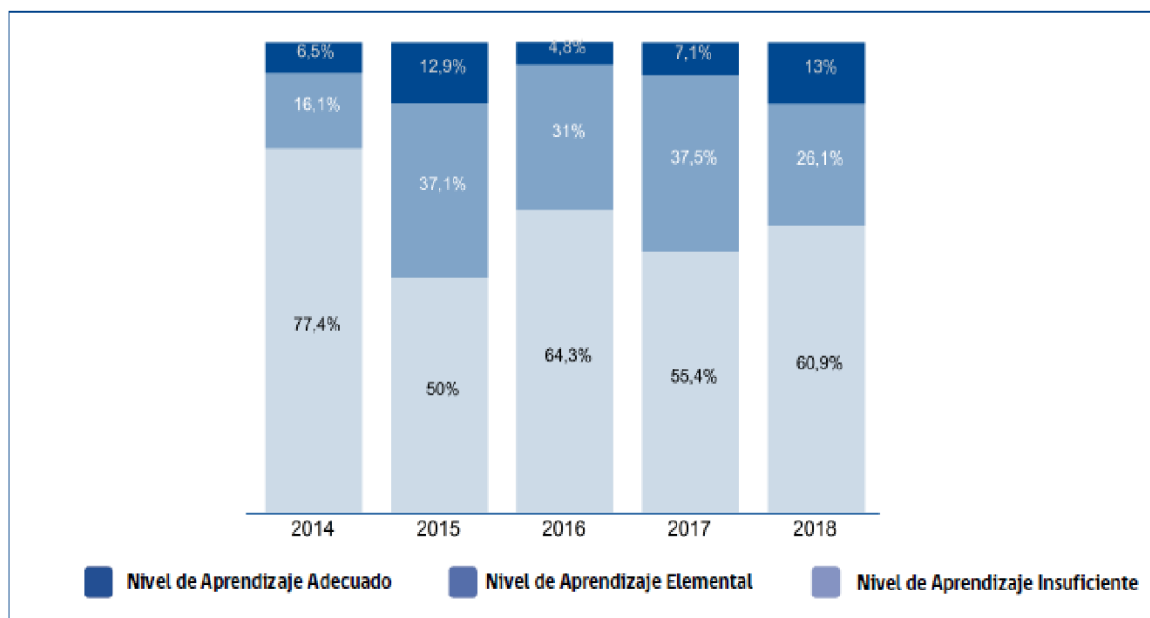
Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce Lengua y Comunicación: Lectura 4º básico 2014-2018



EDUCACIÓN MATEMÁTICA



Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce Matemática 4° básico 2014-2018



En cuanto a los resultados de los indicadores del desarrollo personal social el informe del 2018 indica que se obtuvieron resultados superiores a lo esperado y en

todos sus indicadores se obtienen resultados más altos que otros establecimiento de mismas características, este resultado se atribuye al trabajo realizado por el equipo directivo y docente en relación al fortalecimiento de las habilidades sociales, la autoestima académica y la cultura escolar en el establecimiento educacional, los resultados son los siguientes:

| Indicador | Puntaje | Variación respecto de evaluación anterior | Variación respecto de establecimientos del mismo gse |
|---|---------|---|--|
| Autoestima académica y motivación escolar | 81 | Más alto 6 puntos | Más alto 7 puntos |
| Clima de convivencia escolar | 80 | Más alto 11 puntos | Más alto 6 puntos |
| Participación y formación ciudadana | 87 | Más alto 11 puntos | Más alto 9 puntos |
| Hábitos de vida saludable | 76 | Más alto 7 puntos | Más alto 7 puntos |

EVALUACIÓN DOCENTE

Actualmente la dotación es de 46 docentes de diferentes especialidades, el 86 % de ellos han sido evaluados, según el último informe del sistema de evaluación el 65% se encuentran categorizados como Competentes y 6% destacados, y 4% como básicos. A continuación se presenta los últimos indicadores de la evaluación docente:

| Módulo 1- Tarea Planificación | | | |
|---|--|------|-----------------|
| Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado) | | | |
| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
| Formulación de objetivos de aprendizaje | Evalúa la capacidad de el/la docente para plantear objetivos de aprendizaje que indican claramente las habilidades y contenidos que sus estudiantes deben desarrollar. | 95% | 100% |
| Relación entre actividades y objetivos | Evalúa la capacidad de el/la docente para proponer actividades coherentes con los objetivos de aprendizaje. | 66% | 67% |

Módulo 1- Tarea Evaluación

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
|--|---|------|-----------------|
| Evaluación y pauta de corrección utilizadas | Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Diseñar situaciones de evaluación con instrucciones claras que permiten a sus estudiantes demostrar lo aprendido. -Elaborar pautas de corrección en las que se identifican nítidamente los desempeños esperados, lo que le permite obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes. | 36% | 0% |
| Relación entre evaluación y objetivos | Evalúa la capacidad de el/la docente para utilizar evaluaciones pertinentes a los objetivos de aprendizaje y que permiten obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes. | 43% | 0% |
| Análisis y uso de los resultados de la evaluación | Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Analizar los resultados de las evaluaciones y establecer conclusiones relevantes para su trabajo pedagógico. -Ajustar o plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones. | 33% | 33% |

Módulo 1- Tarea Reflexión

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
|--|--|------|-----------------|
| Análisis a partir de las características de sus estudiantes | Evalúa la capacidad de el/la docente para analizar sus decisiones pedagógicas en función de las características de sus estudiantes, dando cuenta del conocimiento que posee de ellos y ellas. | 35% | 33% |
| Uso del error para el aprendizaje | Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Identificar errores en el aprendizaje de los y las estudiantes en contenidos, habilidades o procedimientos propios de la asignatura que enseña y reflexionar sobre las causas que los originan. -Retroalimentar a los y las estudiantes mediante estrategias que los/as involucran activamente y que los/as orientan en cómo mejorar sus aprendizajes a partir de los errores. | 18% | 33% |

Módulo 2- Tarea Clase grabada (1)

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
|---|---|------|-----------------|
| Ambiente de trabajo | Evalúa la capacidad de el/la docente para promover un ambiente de trabajo que propicia el aprendizaje, generando relaciones de confianza, valoración y respeto con sus estudiantes. | 13% | 0% |
| Promoción de la participación de sus estudiantes | Evalúa la capacidad de el/la docente para promover que los y las estudiantes participen y colaboren en el aprendizaje de sus compañeros y compañeras. | 22% | 33% |
| Calidad del inicio | Evalúa la capacidad de el/la docente para facilitar que sus estudiantes establezcan conexiones entre lo que saben y lo que aprenderán en la clase. | 44% | 33% |

Módulo 2- Tarea Clase grabada (2)

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
|--|---|------|-----------------|
| Calidad del cierre | Evalúa la capacidad de el/la docente para generar instancias que permitan a sus estudiantes consolidar los aprendizajes trabajados durante la clase. | 32% | 33% |
| Contribución de las actividades al logro de los objetivos | Evalúa la capacidad de el/la docente para organizar las actividades de su clase de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, aprovechando el tiempo en función de dichos aprendizajes. | 71% | 67% |
| Explicaciones desarrolladas | Evalúa la capacidad de el/la docente para explicar contenidos, procedimientos, o desarrollar habilidades a través de estrategias que promueven aprendizajes profundos y significativos. | 26% | 33% |

Módulo 2- Tarea Clase grabada (3)

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
|--|--|------|-----------------|
| Preguntas y actividades | Evalúa la capacidad de el/la docente para proponer preguntas y tareas desafiantes a sus estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades de orden superior. | 19% | 33% |
| Retroalimentación a sus estudiantes | Evalúa la capacidad de el/la docente para estar alerta a los requerimientos, opiniones y respuestas de sus estudiantes, aprovechando sus aciertos y errores para orientarles en su aprendizaje. | 23% | 0% |
| Énfasis curriculares de la asignatura o área | Evalúa la capacidad de el/la docente para promover el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes. | 21% | 67% |
| Indicador de equidad de género | Evalúa la capacidad de el/la docente para integrar a todos/as sus estudiantes en las actividades de la clase, sin discriminar por género u orientación sexual ni incurrir en estereotipos de género al asignarles roles y responsabilidades. | 92% | 67% |

Módulo 3 – Tarea Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado) para todos quienes se evaluaron en el establecimiento

| Aspecto evaluado | ¿Qué evalúa? | País | Establecimiento |
|--|--|------|-----------------|
| Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo | Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para participar con otros actores en instancias de diálogo sobre aspectos pedagógicos que tienen como propósito mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes/niños/as. | 46% | 100% |
| Calidad del diálogo profesional | Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para compartir sus puntos de vista sobre aspectos pedagógicos, sus inquietudes y experiencia, para ir construyendo consensos y tomando decisiones en conjunto. | 37% | 100% |
| Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional | Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para: -Analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en su propia práctica. -Comprender la importancia de trabajar con otros y otras en el contexto del trabajo colaborativo. | 20% | 33% |
| Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo | Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en la comunidad educativa. | 20% | 33% |

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

La autoevaluación institucional realizada en la Fase estratégica del PME da cuenta de que las principales dificultades en la implementación curricular se relacionan con la escasa apropiación de los docentes de los planes, programas de estudio y Bases Curriculares de las diferentes asignaturas, como también la dificultad para desarrollar en sus alumnos habilidades de orden superior. Ambos elementos también son mencionados para explicar los resultados que obtienen sus estudiantes y al mismo tiempo son declarados como una conclusión al finalizar el análisis de resultados en la dimensión de gestión pedagógica, estableciendo la necesidad de potenciar el desarrollo de este tipo de habilidades y empoderar a los docentes en el currículum vigente. De este modo, uno de los objetivos estratégicos formulados en su Proyecto Educativo y la Fase estratégica 2021, se encuentra orientado a fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas de sus profesores, ello con el propósito de que todos los estudiantes desarrollen habilidades en las asignaturas fundamentales.

En relación con las iniciativas de mejora, se ha definido el acompañamiento al aula por parte del equipo directivo como una de las formas de apoyo a la labor docente, siendo una de las fortalezas identificadas en la autoevaluación institucional. A su vez, en su planificación anual se establece el rol de profesores coordinadores por niveles y ciclos, quienes junto a UTP deben articular las prácticas pedagógicas y procesos evaluativos en talleres entre pares y visitas en el aula. Así, se designa una coordinadora de Primer Ciclo básico quien también observa a sus colegas y dos de Segundo Ciclo para Lenguaje y Matemática que entregan un apoyo más específico desde la disciplina que imparten.

En la actualidad, la escuela cuenta con un diagnóstico claro sobre las diferentes dificultades que presentan los docentes a partir de la información de las observaciones de años anteriores, como también de la recogida por los coordinadores en la encuesta sobre necesidades de apoyo aplicada a todos los profesores. A su vez, la implementación de coordinadoras surge como respuesta a la necesidad de organizar más centralizadamente todas las actividades y proyectos que se realizan en las asignaturas de Lenguaje y Matemática y brindar un apoyo más específico a la Unidad Técnica en aspectos conceptuales de ambas áreas del saber. Asimismo, el

establecimiento dispone de información relevante sobre el desarrollo de habilidades de todos sus estudiantes, elemento declarado como parte de su quehacer, ya que semestralmente se aplica la prueba del DIA (Diagnóstico integral de aprendizajes) en sus etapas inicial, intermedio y final, este instrumento genera información individualizada de cada estudiante en todos los niveles educativos y el análisis de sus resultados es realizado por el docente de manera individual, para posteriormente retroalimentar a sus alumnos durante una semana y luego volver a aplicar el mismo instrumento. Al respecto, distintos actores señalan que los resultados son muy descendidos y que estos no cambian después del refuerzo aplicado en cada curso, ya que a su juicio en la práctica cotidiana no se realizaría un trabajo permanente de desarrollo de este tipo de habilidades y según su percepción, los profesores requieren apoyos específicos para lograrlo. En la misma línea, el establecimiento debe reportar a la entidad sostenedora los resultados educativos semestrales de todas las asignaturas y niveles y desde ahí se le ha orientado para que, en caso de alta concentración de estudiantes reprobados, se establezca un diálogo con los docentes y se generen remediales oportunas entre las que podría implementarse un apoyo al profesor a través del acompañamiento en el aula entre otras opciones.

Aun contando con esta información, el equipo directivo planifica las observaciones de clases focalizándose sólo en aquellos profesores que deben rendir la evaluación nacional docente, independiente de sus necesidades y los resultados alcanzados por sus estudiantes. Según lo señalado, estas observaciones facilitan la elaboración del Informe de Referencia de Terceros que este sistema de evaluación exige al director y a la jefatura de la Unidad Técnica de la escuela y su número se ajusta a los requerimientos porcentuales que se establecen en el Convenio de Desempeño Colectivo que este equipo ha firmado con su sostenedor. En definitiva, focalizar los apoyos considerando sólo el proceso de evaluación docente sin ponderar adecuadamente la información disponible, podría afectar la toma de decisiones oportuna y pertinente, limitando así las reales oportunidades de mejoramiento que requieren todos los docentes de la escuela en sus prácticas de enseñanza, particularmente en el desarrollo de habilidades de orden superior de sus estudiantes y la apropiación curricular respectiva.

Por otra parte, la figura de los coordinadores es otra iniciativa de mejora planificada como acción en el PME 2021 y en primera instancia, estos actores debían monitorear la cobertura curricular en todos los niveles. A partir de ello, apoyan a sus colegas con elementos de dominio conceptual y metodológico propios de la asignatura y en el caso de Primer Ciclo, a través de la observación de clases y su respectiva retroalimentación al profesor. A su vez, recientemente se han utilizado tiempos de trabajo colaborativo con los docentes para definir una red de contenidos fundamentales para Lenguaje y Matemática y proponer una progresión de aprendizajes clave para todos los niveles, todas iniciativas que podrían impactar positivamente en las prácticas docentes, alcanzando mayor precisión conceptual y focalizando su trabajo en aspectos centrales y contextualizados del currículum.

Respecto a la implementación de esta iniciativa de mejora y de acuerdo a lo señalado por la comunidad, la observación de clases como estrategia de apoyo a los docentes sólo se ha realizado durante el segundo semestre del presente año y que dado el tiempo que resta, esperan observar a estos profesores en tres oportunidades. En esta línea, mencionan que algunos obstaculizadores para dar mayor sistematicidad a esta iniciativa, es la gran cantidad de planes que debieron elaborar durante el primer semestre del año y el sinnúmero de actividades programadas fuera de la escuela a la que el equipo directivo es convocado por las diferentes instituciones del sistema educativo nacional. Dada la complejidad de instalar competencias para el desarrollo de habilidades más complejas en los estudiantes, la falta de sistematicidad del acompañamiento en el aula podría afectar el real impacto que esta iniciativa pudiese tener en el proceso de evaluación docente o en el mejoramiento de la práctica profesional.

Por su parte, por la reciente instalación de ambas iniciativas de mejora, hasta el momento no se ha realizado su respectiva evaluación, lo que podría llevarse a cabo al finalizar el año escolar recogiendo las opiniones de los docentes. A modo general, la dirección señala que uno de los desafíos que enfrenta su liderazgo es implementar mecanismos de control, monitoreo y seguimiento de las iniciativas que se emprenden como comunidad y diseñar instrumentos que faciliten estas tareas.

| | PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO |
|--------------------|---|
| FORTALEZAS | <p>La figura de coordinadores y la definición y progresión de aprendizajes claves podría resultar beneficioso para alcanzar mayor precisión de conceptos, focalizar objetivos y contenidos centrales del currículum vigente y propender a una mayor apropiación de estos elementos por parte del cuerpo docente.</p> <p>Equipo docente con habilidades de trabajo colaborativo que permiten compartir estrategias pedagógicas exitosas entre pares.</p> <p>Capacitación constante mediante acciones del PME tales como estrategias didácticas, estrategias de participación, estudio de la planificación, evaluación formativa, entre otras.</p> <p>Equipo docente cohesionado, proactivo, con la motivación necesaria para avanzar en el mejoramiento de los aprendizajes.</p> <p>Equipo docente con liderazgo pedagógico con el foco en los aprendizajes de todos los estudiantes y en el fortalecimiento de la convivencia escolar.</p> <p>Docentes con capacidades tecnológicas para poder implementar estrategias didácticas interactivas y de trabajo colaborativo.</p> <p>Equipo docente con la capacidad de adaptarse a los cambios y flexibilizar las estrategias pedagógicas a la contingencia.</p> |
| DEBILIDADES | Escaso análisis y consideración de los datos e información |

| | |
|--|---|
| | <p>disponible que pudiese servir de base para tomar decisiones y planificar formas de apoyo específicas para fortalecer las prácticas docentes y con ello, lograr el desarrollo de habilidades de orden superior en sus estudiantes.</p> <p>La planificación actual de las observaciones de clases basada en función del proceso de evaluación nacional docente y la elaboración de informes específicos, no permiten responder a las necesidades descritas en sus instrumentos de gestión, lo cual dificulta cumplir con los objetivos institucionales que apuntan a la mejora profesional de todos los profesores de la escuela.</p> <p>La implementación poco sistemática del acompañamiento en el aula podría restar efectividad a esta iniciativa de mejora y limitar las posibilidades de realizar una evaluación que permita definir los ajustes que fuesen necesarios para una planificación posterior.</p> |
|--|---|

En cuanto a la reflexión pedagógica realizada en conjunto con la comunidad educativa de la escuela en los talleres, hemos podido extraer las siguientes conclusiones:

IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

| Preguntas taller | Conclusiones |
|--|---|
| <p>Describa las principales dificultades respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión.</p> | <p>Dentro de las principales dificultades, nos encontramos con la gran demanda de tiempo en intervenciones de otros programas externos, el excesivo trabajo administrativo en dirección y utp, obstaculiza la adecuada implementación, debilita el acompañamiento en el aula y el trabajo colaborativo.</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Pero el principal problema surge de la baja asistencia de nuestros estudiantes lo que origina que el docente tenga que volver a explicar un contenido para abarcar a la mayoría de los estudiantes.</p> |
| <p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p> | <p>El impacto es negativo; ya que debilitan el cumplimiento de la cobertura curricular, en este sentido se requiere además que el docente deba reorientarse en la acción y retrasar procesos pedagógicos que muchas veces ya han sido adquiridos. Por otra parte, repercute en los aprendizajes de nuestros estudiantes, los cuales quedan en desventaja en comparación a otros establecimientos y queda evidenciado en las diferencias de resultados en SIMCE.</p> |
| <p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p> | <p>A través del acompañamiento en el aula y el monitoreo permanente de la cobertura curricular, que se realiza con la revisión de libros de clases y planificaciones y en el trabajo colaborativo de cada ciclo junto a su coordinador respectivo. Por otra parte en la planificación por nivel y/o asignatura se desarrolla un trabajo en conjunto entre docentes y profesionales del Programa de Integración Escolar donde se acuerdan estrategias diversificadas para la atención de todos nuestros estudiantes.</p> |
| <p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p> | <p>Nuestros sellos educativos se visualizan de manera transversal en proyectos temáticos haciendo partícipe a todos los sectores de aprendizaje. Por otra parte, el sello deportivo se destaca sobre el artístico debido a la cantidad de docentes del área, la carga horaria de educación física que es superior a la de artística y a la</p> |

| | |
|--|--|
| | falta de expertos que guíen los talleres musicales y de arte, asimismo nuestros sellos son reconocidos en nuestra comuna debido a nuestra participación en diversos eventos. |
|--|--|

ANÁLISIS DE RESULTADOS

| Pregunta para el Análisis | Respuesta |
|---|--|
| ¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos? | <p>Frente a los hechos sucedidos durante el 2021 hemos gestionado la adquisición de insumos para la prevención del covid-19 y de esta forma asegurar el servicio educativo para el presente año.</p> <p>Realizar acciones de manera institucional para la mejora en los ámbitos de lenguaje y matemática para lograr una nivelación de aprendizaje, especialmente de los estudiantes con mayores dificultades</p> |
| De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos? | En cuanto a los resultados académicos observamos que en las diferentes asignaturas hemos tenido una dificultad en el aprendizaje de los contenidos debido al estado de pandemia en el cual nos encontramos, hasta el año recién pasado nuestros estudiantes no contaban en su totalidad con los dispositivos necesarios para la conexión a internet y los apoderados no cuentan con el capital cultural para apoyar académicamente a sus hijos o hijas, esto ha dificultado la adquisición de nuevos aprendizajes. |
| ¿Qué procesos pedagógicos han influido | Durante el proceso de clases on line, se ha capacitado a los docente y asistentes de la educación |

| | |
|---------------------------|---|
| <p>en los resultados?</p> | <p>en estrategias de trabajo virtual, en plataformas interactivas y aprendizaje socioemocional, asimismo , se ha contratado una plataforma de apoyo al trabajo pedagógico , en cuanto a la elaboración de guías de aprendizaje, evaluaciones y planificación, esto ha permitido continuar con el proceso educativo durante este último tiempo, además, el trabajo del PIE ha influido positivamente en los aprendizajes ya que se han implementado estrategias focalizadas para los estudiantes con mayores dificultades de aprendizajes.</p> <p>El trabajo de la dupla psicosocial y de convivencia escolar también ha influido positivamente ya que debido a estas intervenciones hemos posibilitado el monitoreo de los alumnos de mayor vulnerabilidad y evitar la deserción escolar.</p> |
|---------------------------|---|

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

| DIMENSIÓN | SUB DIMENSIÓN | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|----------------------------------|---------------------------|---|---|
| <p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p> | <p>Gestión Curricular</p> | <p>- Claridad en la planificación anual de los diferentes procesos pedagógicos.</p> | <p>-Falta de sistematicidad en los procesos de monitoreo de la planificación. - Análisis y Monitoreo de instrumentos de evaluación internos y externos. -Capacitaciones dirigidas a</p> |

| | | | |
|---------------------------|---|--|--|
| | | | <p>metodología y didáctica en diversos sectores de aprendizaje.</p> <p>-Agilización en la conformación de equipos PIE que pudieran comenzar su labor a inicios de Marzo.</p> |
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Enseñanza y aprendizaje en el aula. | <p>-Dispositivos de apoyo oportuno de nivelación de aprendizajes.</p> <p>- Distribución de horarios que permiten instancias de Trabajo colaborativo entre pares.</p> | -Falta de estrategias didácticas para el trabajo con todos los niveles de aprendizaje. |
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Apoyo al desarrollo de los estudiantes. | -Un Programa de Integración Escolar que responde a las necesidades de nuestros estudiantes. | -falta de capacitación docente para el abordaje de estudiantes TEA |
| LIDERAZGO | Liderazgo del sostenedor | -Comunicación fluida y lineamientos claros. | -Ausencia de recursos financieros para el mantenimiento del local escolar. |

| | | | |
|----------------------------|---|--|---|
| | | | - Agilización por parte del sostenedor en la tramitación o solicitudes de reemplazos, horas de extensión, compras, entre otras. |
| LIDERAZGO | Liderazgo del Director | -Liderazgo pedagógico centrado en los estudiantes. -Gestión de capacitaciones de estrategias de aprendizaje. | -Desarrollar un liderazgo distributivo, delegando funciones. |
| LIDERAZGO | Planificación y gestión de los recursos | -Gestión oportuna de los recursos financieros vía ley SEP. | -Ausencia de ingresos propios para el mantenimiento u otras necesidades de la escuela. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Formación | -Se cuenta con Dupla Psicosocial y orientadora con horario completo. -Dupla psicosocial, quienes se centran en la atención, apoyo y seguimiento de casos individuales | -Talleres de formación no cumplen expectativas en cuanto a los temas a tratar.. |

| | | | |
|----------------------------|----------------------------------|---|--|
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Convivencia escolar | <ul style="list-style-type: none"> -Encargada y equipo de C.E empoderado con la gestión. - Contar con un Manual de Convivencia Escolar elaborado por representantes de cada estamento de la comunidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> -Necesidad de implementar sistema de mediación escolar. -Mejoramiento de los espacios recreativos y adquisición de juegos para horas de recreo y hora de acogida que ayuden a reducir los riesgos de accidentes |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Participación y vida democrática | <ul style="list-style-type: none"> -Actividades con estudiantes y docentes bien evaluadas. -Centro de estudiantes cohesionado y funcionando. | <ul style="list-style-type: none"> -Falta de participación de apoderados y asistentes de la educación. -Revisión periódica de manuales y protocolos internos. -Acciones dirigidas a motivar la participación de la familia en el establecimiento. |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Gestión del personal | <ul style="list-style-type: none"> Dotación de docentes y asistentes de la educación completa de acuerdo al plan de estudio. -Docentes | <ul style="list-style-type: none"> -imposibilidad de tener un sistema de reemplazos frente a las ausencias y licencias médicas. |

| | | | |
|----------------------------|------------------------------------|--|---|
| | | especialistas en 2do. ciclo. | |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Gestión de los recursos educativos | <ul style="list-style-type: none"> -Contratación de docentes especialistas para realizar talleres relacionados con nuestros sellos. -Extensión horaria a docentes para realizar labores como: Encargado de Convivencia, Coordinadores de ciclo y asignatura, ayudante de inspección. -Implementación de textos del plan lector para cada alumno. -Implementación deportiva y artística para estudiantes que compiten fuera del establecimiento. - Mejoramiento de espacios educativos como la sala de ciencia y tecnología,psicomot | - Agilización en compras asociadas a acciones del PME como los pagos en fechas pertinentes a los proveedores. |

| | | | |
|----------------------------|--|---|---|
| | | ricidad y música. | |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Gestión de los resultados financieros. | -Realización de cuenta pública anual. -Participación del consejo escolar en la planificación financiera semestral. | -Ausencia de recursos para la mantención del local escolar. |

CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL PME.

| PREGUNTAS | CONCLUSIONES |
|---|--|
| ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica? | Se ha desarrollado un trabajo organizado y con lineamientos claros con el foco en el aprendizaje de los estudiantes, lo que se ha visto reflejado en los resultados de los indicadores de eficiencia y eficacia de nuestro establecimiento. Además se efectuó el cambio en el PEI, protocolos, reglamentos, etc. de acuerdo a la contingencia sanitaria en la que estamos atravesando a nivel mundial, se adecuó el sistema de enseñanza al modo virtual acompañando a los estudiantes durante el proceso. |
| ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de | En esta dimensión es importante mencionar que los equipos de trabajo que lideran los procesos en la escuela se han consolidado en el tiempo y han permitido establecer prácticas como el monitoreo constante, la reflexión pedagógica y el análisis de las |

| | |
|--|--|
| resultados de la dimensión de Liderazgo? | prácticas docentes. Asimismo, se tomaron las medidas correspondiente a la emergencia sanitaria de manera oportuna y se establecieron los lineamientos de trabajo de manera organizada. |
| ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar? | El área de Convivencia escolar se ha fortalecido en este ciclo de mejora, estableciendo un equipo de trabajo muy cohesionado, desarrollando una serie de iniciativas que colaboran al clima escolar en el aula, se destaca el trabajo en el aprendizaje socioemocional tanto de estudiantes como de docentes y las iniciativas de actividades que puedan contribuir a la recreación en tiempo de pandemia, cabe mencionar, la ayuda social a las familias que más lo necesitaban en estos tiempos. |
| ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos? | La gestión de recursos en nuestra escuela ha sido relevante ya que se ha adquirido implementación para el desarrollo de los sellos, la presentación personal de nuestros estudiantes y la representación de nuestra escuela en diversas actividades, asimismo, se contribuyó con implementación tecnológica para asegurar el derecho a la educación de estudiantes prioritarios y preferentes para que de esta forma puedan acceder a las clases virtuales. |
| ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados? | En cuanto a la revisión de cada una de las dimensiones debemos seguir aplicando estrategias para contribuir a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, por lo cual resulta importante fortalecer la gestión pedagógica, el acompañamiento docente, la retroalimentación de las prácticas, contribuyendo a que la convivencia escolar siga siendo un pilar fundamental |

| | |
|--|---|
| | en el desarrollo de la autoestima académica y la cultura escolar, además de asegurar la implementación para el cuidado sanitario. |
|--|---|

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES

| DIMENSIÓN | OBJETIVO | META |
|----------------------------|--|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Consolidar las instancias de trabajo colaborativo entre docentes para compartir prácticas pedagógicas efectivas y factibles de incorporar al trabajo en el aula propiciando una adecuada trayectoria educativa. | El 90% de los docentes participa de las instancias de trabajo colaborativo, análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas. |
| LIDERAZGO | Fortalecer el liderazgo directivo en la implementación de los planes institucionales y la adecuada toma de decisiones frente a la contingencia, mediante una efectiva comunicación e involucramiento de la comunidad educativa en las acciones de la escuela, que permita potenciar la cultura escolar, el sentido de pertinencia y el trabajo colaborativo. | Se implementa el 90% de las acciones planificadas en los planes institucionales. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Desarrollar un plan de convivencia escolar que responda adecuadamente a las necesidades biopsicosociales de nuestros estudiantes y favorezca un clima de convivencia respetuoso, organizado y seguro entre los | Se implementa al menos el 90% de las acciones propuestas en el Plan de Convivencia escolar. |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| | miembros de la comunidad educativa. | |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Fortalecer la implementación de los procesos educativos a través de la adquisición de material pedagógico y contratación de personal competente a su función y la habilitación de espacios que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes. | Adquirir al menos el 70% del material pedagógico planificado y contratar al 90% del personal necesario. |

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | OBJETIVO | META | ACCIÓN | RESPONSABLE |
|--------------------|--|--|---|---|--|
| Gestión Pedagógica | * Gestión Curricular | Implementar estrategias activas para el desarrollo de los aprendizaje en educación parvularia, promoviendo la integralidad, basada en una metodología lúdica y el trabajo con material concreto y didáctico. | Implementan el 90 % de las acciones planificadas. | Desarrollo Integral en educación Parvularia | Lidera la implementación de la acción: Jefa de UTP. Monitoreo cumplimiento de la acción: Coordinadora Educación Parvularia. Gestión de los recursos: Directora |
| | * Apoyo al desarrollo de los estudiantes | Implementar un plan de nivelación de los aprendizajes para estudiantes de 1ro. y 2do básico con el desarrollo de estrategias activas, fomento lector y método copisi. | Se ejecuta el 100% del plan de lectura y matemáticas. | Consolidación de estrategias didácticas lectura y matemáticas | Lidera la implementación de la acción: Jefa de UTP. Monitoreo cumplimiento de la acción: Coordinadora 1er. ciclo. Gestión de los recursos: Directora |

| | * Enseñanza y aprendizaje en el aula. | Coordinar y organizar los recursos pedagógicos para la implementación de las estrategias didácticas en cada uno de los niveles y asignaturas. | Implementar el 100% de los recursos programados en acciones pedagógicas. | Apoyo al aprendizaje en el aula. | Lidera la implementación de la acción: Jefa de UTP. Gestión de los recursos: Directora |
|------------------|---------------------------------------|---|--|---|--|
| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | OBJETIVO | META | ACCIÓN | RESPONSABLE |
| LIDERAZGO | *Liderazgo del sostenedor | Implementar acciones de prevención del covid 19 asegurando la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje y mantener los ambientes libres de contaminación. | Cumplir con el 100% de las acciones del plan. | Plan Integral de Sanitización, prevención de contagios y continuidad operativa por Covid-19 | Gestión de recursos: Directora. Tramitación Cormupa: Unidad Sep. Monitoreo del cumplimiento de las actividades: Inspector General. |
| | * Liderazgo del director | Consolidar acciones del plan de desarrollo profesional docente que promuevan la mejora de prácticas pedagógicas eficientes a través del aprendizaje entre pares, acompañamiento en aula, talleres de evaluación | Cumplir con el 80% de las acciones del plan. | Plan de desarrollo profesional docente. | Implementación de la acción: Directora. Monitoreo de las actividades: Jefa de UTP. Tramitación Cormupa: Unidad de capacitación. |

| | | | | | |
|----------------------------|---|---|---|--|--|
| | | docente y evaluación formativa. | | | |
| | * Planificación y gestión de resultados | Implementar acciones de monitoreo y fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, del estado de avance de las metas de enseñanza (lectura y matemáticas), eficiencia interna (matrícula, asistencia, repitencia) y eficacia (simce, pruebas de síntesis, cobertura curricular), a través de estrategias de gestión. | Realizar 3 jornadas de evaluación de datos del total de asignaturas y cursos. | Fortalecimiento y monitoreo de procesos pedagógicos | Implementación de la acción: Directora. Monitoreo de las actividades: Jefa de UTP. |
| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | OBJETIVO | META | ACCIÓN | RESPONSABLE |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | * Formación | Implementar en la escuela un Plan de Bienestar socio emocional que permita fortalecer las habilidades socioemocionales de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados mediante actividades conjuntas, talleres y capacitaciones. | Se ejecuta el 90% de las acciones del plan. | Plan de Bienestar Socioemocional para la comunidad educativa | Lidera la Implementación: Encargada de C.E Ejecución de las acciones: Dupla Psicosocial. Gestión de los recursos: Directora. |

| | | | | | |
|--|-----------------------|---|---|--|--|
| | | | | | |
| | * Convivencia escolar | Fortalecer el plan de gestión de la convivencia escolar a través del acompañamiento socioemocional en tiempos de contingencia sanitaria, apoyando a los estudiantes con la entrega de mensajes positivos, colaciones saludables, actividades recreativas, celebración de efemérides, encuentros deportivos y artísticos que permitan promover una sana convivencia. | Realizan el 90% de las acciones planificadas. | Plan de gestión de la Convivencia Escolar | Lidera la Implementación: Encargada de C. escolar. Monitoreo del Plan de C.E: Equipo de C.E Gestión de recursos: Directora |
| | * Formación | Intervención y seguimiento a estudiantes en situación de riesgo social y deserción escolar, derivación de causas judiciales en tribunales de familia o programas de la red sename, ejecución de talleres de prevención de drogas y alcohol, prevención del bullying, entre otras. | Establecer apoyo y seguimiento al 70% de los casos derivados. | Apoyo y seguimiento a estudiantes en situación de riesgo social. | Lidera la acción: Orientadora. Monitoreo de casos: Dupla Psicosocial. Gestión de recursos: Directora. |

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | OBJETIVO | META | ACCIÓN | RESPONSABLE |
|----------------------------|---|--|--|--|--|
| GESTIÓN DE RECURSOS | * Gestión del personal | Establecer el recurso humano de acuerdo a las coordinaciones por área de aprendizaje, niveles, asistentes de aula, talleres extraescolares deportivos, artísticos y culturales, inspectores de pasillo, encargado sep. | Contratar el 90% del personal planificado. | Conformación de equipos de trabajo. | Gestión de recursos: Directora. Monitoreo de las funciones del personal: Inspector General. |
| | * Gestión de los resultados financieros | Implementar recursos educativos y tecnológicos que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. | Implementar 1 sala de computación. | Proyecto Aulas Conectadas y Escuela del Futuro | Gestión de recursos: Directora. Responsable de la implementación: Encargada de informática. |
| | * Gestión de los recursos educativos | Implementación de aulas de recursos pedagógicos para estudiantes y docentes que permita desarrollar el refuerzo educativo, la lectura, la expresión oral, el trabajo pedagógico | Implementar al menos 1 aula de recursos pedagógicos. | Habilitación y mejoramiento de las aulas y espacios educativos | Gestión de los recursos: Directora. Tramitación cormupa: Unidad Sep. |

| | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|
| | | individualizado, entre otros | | | |
|--|--|------------------------------|--|--|--|

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Agencia de Calidad de la Educación (2018). Informe resultados educativos educación básica 2017 para docentes y directivos. Extraído el 12 de diciembre desde http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2017/Docentes_y_Directivos/basica/IRE_BASICA_2017_RBD5465.pdf MINEDUC (2019).
- 2.- Carnoy, M. (2005) La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas:
alcances y límites, en García Huidobro: "Políticas Educativas y Equidad, Reflexiones del Seminario Internacional sobre Políticas Educativas y Equidad, UNESCO-FORD-UNICEF, Santiago
- 3.- Contreras P. y Corbalán F.(2010) ¿Qué podemos esperar de la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Revista Docencia 41(1), 5-16
- 2,- Orientaciones para la elaboración del plan de mejoramiento educativo 2019. Extraído el 20 de enero del 2019 desde https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf MINEDUC (2018). Ciclo de mejoramiento en los establecimientos educacionales.
- 3,- Orientaciones para el mejoramiento educativo 2018. Extraído el 17 de enero del 2019 desde <https://www.mineduc.cl/2018/02/27/>
- 4.- orientaciones-plan-mejoramientoeducativo-2018/ MINEDUC (2016). Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016-2019. Extraído el 22 de febrero del 2019, desde <https://www.supereduc.cl/wpcontent/uploads/2016/12/Plan-de-Aseguramiento.pdf> MINEDUC (2013).

5.-Guía para el diagnóstico institucional. Extraído el 10 de enero del 2019 desde <https://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/02/Modelode-Calidad-del-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf> MINEDUC (2012).

6.-Orientaciones técnicas para la elaboración del plan de mejoramiento educativo. Extraído el 12 de enero del 2019 desde http://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/2012/orientaciones_pme_2012.pdf

MINEDUC, “Compendio de Información Estadística Educacional Año 2000”, Santiago, 2001.

7.-Torres, A. (2008). El sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar SACGE, una mejora de las prácticas institucionales. Extraído el 20 de diciembre del 2018 desde http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2149/1/Torres_Torres_Andrea.pdf

8,- Treviño, E. Órdenes, M., Treviño, K (2009). ¿Cómo los planes de mejoramiento educativo SEP pueden ayudar a mejorar los aprendizajes? Foco Educación.

P.2-30.